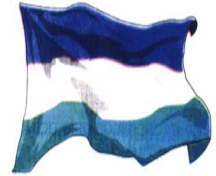




!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



ACTA DE LA CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.- Análisis y Aprobación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones 24 de Mayo, Santa Ana, y Olmedo-Manabí.** **QUINTO.-** Adjudicación y Resolución del kiosco No.3 del Mercado Municipal a favor del señor: **KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO, SEXTO.-** Análisis y Resolución para declarar vacante los kioscos de los señores **MELVA AUXILIADORA COMBOSA Y VICENTE MARCOS ROBLES RAMIREZ,** de conformidad a la Ordenanza que Regula la Organización, Funcionamiento, Control y Adjudicación de Locales en los Mercados y Plazas Municipales del Cantón Olmedo. Manabí.- **SEPTIMO.-** Aprobación del Acta **CUADRAGESIMA PRIMERA** de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Olmedo- Manabí. **OCTAVO.- Informe de actividades del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo de los días jueves 19 de marzo a miércoles 25 de Marzo de 2015.** El señor Alcalde solicita a la Secretaria que se sirva constatar el quórum de ley. Señores Concejales y Concejales **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA BORJA MIELES, TELMO MIELES MOREIRA, MARTHA ROMERO SAENZ. WILTER ZAMORA MACÍAS.** Señor Alcalde existe el quórum de ley. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El señor Alcalde da por Instala la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del día. El mismo que es aprobado por unanimidad. **CUARTO.- Análisis y Aprobación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones 24 de Mayo, Santa Ana, y Olmedo-Manabí.** El Concejal Wilter Zamora Macías, solicita la palabra y dice: Antes de Mocionar quiero expresar lo siguiente: Las reformas han sido observadas detenidamente con los concejales sabemos que en la actualidad la Empresa EMMAI, no se encuentra haciendo nada y para que no quede excluida quiero dejar como recordatorio que usted como Alcalde y Presidente de la actual empresa mancomunada Emmai busque los mecanismos y la forma de que esta Empresa comience hacer estable porque nos preocupa al concejo que hasta cuándo vamos a

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



estar aportando. La recomendación sería que en un momento determinado esta Empresa funcione por sí sola señor Alcalde. Con esto recomiendo y mociono la **Aprobación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones 24 de Mayo, Santa Ana, y Olmedo-Manabí. En este estado** solicito la palabra el concejal Yuri Argandoña Cedeño y dice: Yo también antes de votar quisiera unirme a la sugerencia del compañero Wilter Zamora Macías esta empresa debe ser sustentable y que se aprenda a manejar sola. Con esto **apoyo la moción** del Ab. Wilter Zamora Macías, La **Concejala Ana Borja Mieles** ella dice quiero razonar mi moción señor Alcalde nosotros no sabemos hasta cuándo vamos a estar aportando y sugiero que esta empresa Pública Municipal Emmai haga sus propios ingresos hay que exigirle a quien está representando esta empresa para tener resultados. Apoyo la moción del Ab. Wilter Zamora Macías. El Concejal Telmo Mieles Moreira, también solicita la palabra y dice: Así mismo yo me uno a las palabras del compañero Wilter Zamora Macías que hay que buscar los mecanismos necesarios para sacar adelante esta empresa. La Concejala Martha Romero Saenz dice: En virtud a todas las recomendaciones yo también creo que Olmedo es un cantón pequeño y no tenemos recursos. Apoyo la moción del Concejal Wilter Zamora, El señor Alcalde solicita que se someta a votación: Señores Concejales y Concejalas: **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACÍAS a favor, señor ALCALDE a favor. RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo **Aprobó la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones 24 de Mayo, Santa Ana, y Olmedo-Manabí.- QUINTO.- Adjudicación y Resolución del kiosco No.3 del Mercado Municipal a favor del señor: KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO.** El Procurador sindico solicita la palabra y dice: Señor Alcalde y dice: Dentro de la solicitud que llego a mi Despacho Departamento jurídico he comprobado que se ha seguido con los parámetros legales, tanto en Art. 11 como en Art. 13 de la Ordenanza que regula el funcionamiento y control en los mercados, plazas municipales del cantón Olmedo es decir el señor ha cumplido con todos los requisitos de **KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO**, ha cumplido con los requisitos que determina la Ordenanza, señores Concejales, señor Alcalde está en su Potestad de adjudicar o no el kiosco **El Concejal YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, dice señor Alcalde escuchando al Asesor jurídico y el nombre de quien solicita el kiosco este señor es mi hermano por tal razón señor Alcalde me excuso. El procurador síndico solicita la palabra y expresa: Señor Alcalde quiero argumentar la petición del Concejal la Ley de COOTAD en el Art.462 manifiesta las prohibiciones autoridades, funcionarios y servidores ningunas autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por sí ni por interpuesta persona podrá realizar contrato relacionados con bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado; es decir el

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



concejal se excusa de acuerdo a la ley y está amparado en el Art 462 de COOTAD. En este estado la concejala Martha Romero Saenz, mociona señor Alcalde compañeros Concejales en vista y conocimiento del Artículo 462 del COOTAD, y habiendo presentado todos los documentos habilitantes el señor, no habiendo ningún impedimento para el mociono que se le adjudique el kiosco Nro.3 al señor: **KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO**, moción apoyada por los Concejales: Ana Borja Mieles, Telmo Mieles Moreira, Martha Romero Saenz, Wilter Zamora Macías. El señor Alcalde solicita a la Secretaria que proceda a tomar votación: Señores Concejales **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO me excuso, ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SAENZ** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor Alcalde a favor. **RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo **Aprobó la Adjudicación y Resolución del kiosco No.3 del Mercado Municipal a favor del señor: KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO.- SEXTO.- Análisis y Resolución para declarar vacante los kioscos de los señores MELVA AUXILIADORA COMBOSA Y VICENTE MARCOS ROBLES RAMIREZ**, de conformidad a la Ordenanza que Regula la Organización, Funcionamiento, Control y Adjudicación de Locales en los Mercados y Plazas Municipales del Cantón Olmedo. Manabí.- En este estado interviene el Concejal Yuri Argandoña Cedeño y dice: Señor Alcalde señores concejales mociono que este punto se suspenda **por falta de la documentación habilitante y sea tratado una vez que estén todos los informes. El mismo que es apoyado por unanimidad. El señor Alcalde procede a que se tome la votación de de rigor, señores concejales y concejalas JURI ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SAENZ** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor **ALCALDE** a favor. **RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo **decidió suspender el punto Sexto por falta de la documentación habilitante. SEPTIMO.-** Aprobación del Acta **CUADRIGESIMA PRIMERA** de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Olmedo- Manabí. El concejal Telmo Mieles Moreira, solicita la palabra al señor Alcalde y dice: Mociono que se apruebe el ACTA **CUADRIGESIMA PRIMERA** de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Olmedo- Manabí. Moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde solicita a la secretaria proceda a la votación. Señores Concejales y Concejalas **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **MARTHA ROMERO SAENZ** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, Señor **ALCALDE** a favor. **RESOLUCION:** Aprobación del Acta **CUADRIGESIMA PRIMERA** de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Olmedo- Manabí. **OCTAVO.-** Informe de actividades del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo de los días jueves 12 de marzo a miércoles 18 de Marzo de 2015.- El señor Alcalde dispone a la Señora Secretaria para que dé lectura, una vez leído y escuchado por los señores Concejales y Concejalas, el señor Alcalde realiza una explicación detallada y se ratifica en el mismo. **Clausura.-** Por

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



haberse agotado la agenda del señor Alcalde da por clausurada la Sesión siendo las once horas diez minutos.- Lo certifico.

Lo certifico.

Sr. Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA

RESOLUCION:

0111-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo en Sesión Cuadragésima QUINTA APROBO la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones 24 Mayo, Santa Ana, y Olmedo-Manabí

0112-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo en Sesión Cuadragésima QUINTA Aprobó la Adjudicación y Resolución del kiosco No.3 del Mercado Municipal a favor del señor: KERMIN ANTONIO ARGANDOÑA CEDEÑO.

0113-2015 El Concejo Municipal del Cantón Olmedo en Sesión Cuadragésima QUINTA decidió suspender el punto Sexto por falta de la documentación habilitante.

0114-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo en Sesión Cuadragésima QUINTA: Aprobó el Acta CUADRIGESIMA PRIMERA de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Olmedo- Manabí.

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec